



VERSION:	02
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	07-JUL-2023
CODIGO:	HNSC-GG-OF-001
PAGINA	Página 1 de 1

OFICINA CONTROL INTERNO

ACTA DE AUDITORÍA INTERNA No. 005

Fecha: 26 de Abril de 2024

Lugar: E.S.E. H.N.S.C.

Área o dependencia Auditar: Facturación Urgencias

Proceso: Gestión de Tesorería

Enfoque: Auditoría interna basada en Riesgos Corrupción

Objetivo: Verificación de los recursos recibidos por ventas de servicios Vs. soportes recibos de Caja

METODOLOGÍA:

La oficina de Control Interno en cumplimiento al Artículo 12 de la Ley 87 de 1993 y a lo programado en el Plan Anual de Auditorías de las ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen del 2024, realizó seguimiento al área de facturación en el proceso de venta de servicios médicos urgencias, generados en el tiempo comprendido del 22 de abril al 26 de abril de 2024, en el cual se revisó minuciosamente la información de los recibos de cajas causados tales como:

- La descripción del servicio
- Fecha y valor del servicio prestado (venta)
- Numeración de los recibos de caja del arqueo.

La información fue entregada por la cajera de turno la señora Maira Lerma, en donde se procedió a revisar recibo por recibo y posteriormente hacer la sumatoria de los valores de cada recibo de caja totalizando un **valor de \$463.500,00**. Estos recibos de caja por concepto de venta de servicios médicos, el cual fueron auditados y llevan un **consecutivo del No. 1535 al No. 1551**. Como también se tiene un gasto por valor de \$ 31.500,00 por concepto de recarga de celular de la línea de urgencias de la ESE H.N.S.C., para poder comunicarse con las entidades hospitalarias o clínicas para coordinar la atención de la remisión del o la paciente cuando fuese necesario, esta recarga tiene un plazo límite de 25 días para su consumo de datos y llamadas ilimitadas a cualquier destino de operador. En el registro fotográfico se anexa el recibo de recarga por el valor mencionado.

Por otra parte el libro de contabilidad utilizado para el registro contable de esta información, fue revisada y confrontado con los recibos de caja causados en dicho tiempo de días, seleccionado como muestreo de la respectiva auditoría.

Finalmente una vez validada la confrontación de Recibos de caja venta de servicios médicos Vs. Libro de contabilidad registro contable, procedemos hacer el cierre en dicho libro contable con la firma del Jefe de Control Interno en la fecha que fue entregada la información (26 de abril de 2024) y posterior el tesorero organiza los recursos para su respectiva consignación en la cuenta de la ESE del Banco Agrario.

Hallazgos

El recibo de caja No. 1534, no aparece en el talonario, por lo que se solicita de carácter urgente información clara y real de lo acontecido con este recibo en mención.

Compromisos

- ✓ Presentar urgente los descargos sobre el hallazgo en mención.
- ✓ No retirar del talonario el recibo de caja que no se utilizó y que no afectó contablemente el libro auxiliar de registro.
- ✓ Lo anteriormente mencionado se fundamenta en el principio de transparencia en los procesos que se desarrollan en cada área de la ESE.

E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN GUAMA
 SECRETARIA
 23-05-2024
 FECHA
 HORA
 NOMBRE



E.S.E HOSPITAL
Nuestra Señora del Carmen
NIT: 819002634-1

VERSION:

02

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

07-JUL-2023

CODIGO:

HNCS-GG-OF-001

PAGINA

Página 2 de 1

OFICINA CONTROL INTERNO

RESPONSABLES

Nilton Pérez Lozano

Auditor / Jefe Oficina Control Interno
E.S.E. H.N.S.C.

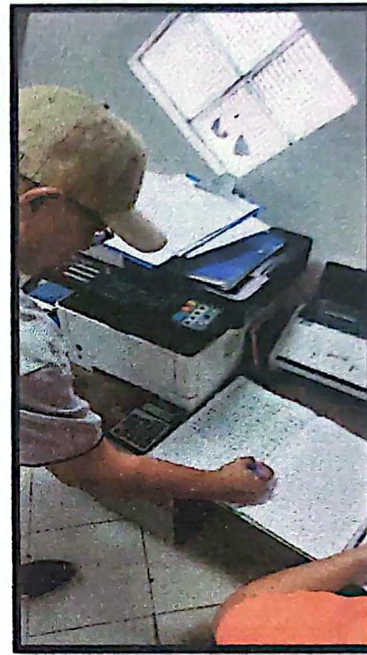
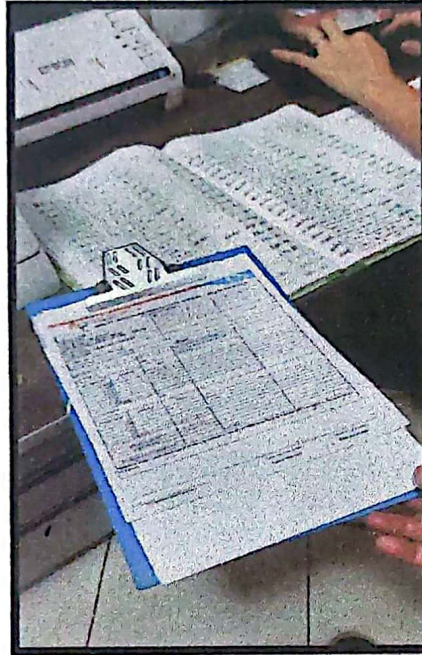
Henry Coley Arrieta

Tesorero
Supervisor

Maira Lerma Villalobos

Cajera de Turno - Urgencias
Facturación

Registro Fotográfico



Recibo de venta

refácil

RECIBO DE VENTA

Fecha: 2024-04-22

Hora: 06:24

Código: 423380041

Código del proveedor: 5096888532303571

Nro: 3042642884

Valor Venta: \$31.500

Producto: Paquetes Tigo

23 DE ABRIL DE 2024

CUENTA DE COBRO
ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
GUADALUPE, MAGDALENA

DEBE A

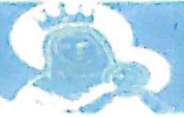
MAIRA LERMA VILLALOBOS
Identificado con cedula de ciudadanía 1.025.147.522

Por concepto de
RECARGA A TELEFONO DE URGENCIAS 3042642884

La Suma De
TREINTA Y UN MIL CINCUENTOS PESOS
(\$31.500 MIL)

Firma

Maira Lerma Villalobos
MAIRA LERMA VILLALOBOS
Identificado con cedula de ciudadanía 1.025.147.522



ARQUEO CAJA REGISTRADORA VENTA DE SERVICIOS - AREA DE URGENCIAS

INFORMACIÓN GENERAL

CIUDAD Y FECHA:	Guamal Magdalena	25 de Abril de 2024
DEPENDENCIA:	Facturacion Urgencias	
HORA DE INICIO DEL ARQUEO:	5:00 p.m.	
HORA DE FINALIZACIÓN DEL ARQUEO:	5:50 p.m.	
RESPONSABLE MANEJO DE CAJA TURNO- VENTAS DE URGENCIAS	Maira Lerma	
NO. DE LA PÓLIZA DE MANEJO, VIGENCIA Y ASEGURADORA		
NOMBRE DEL CAJERO(A) DE TURNO:	Maira Lerma	

VALORES

RELACION DENOMINACION BILLETES			VALOR GASTOS POR VALES PROVISIONALES	TOTAL EFECTIVO ENTREGADO POR CAJERO DE TURNO
DENOMINACIÓN	CANTIDAD	TOTAL		
\$ 100.000	1	100.000,00		
\$ 50.000	5	250.000,00		
\$ 20.000	1	20.000,00		
\$ 10.000	2	20.000,00		
\$ 5.000	3	15.000,00		
\$ 2.000	13	26.000,00		
\$ 1.000	0	-		
SUBTOTAL		431.000,00		
RELACION DENOMINACION MONEDAS				
DENOMINACIÓN	CANTIDAD	TOTAL		
\$ 1.000	0	-		
\$ 500	2	1.000,00		
\$ 200	0	-		
\$ 100	0	-		
\$ 50	0	-		
SUBTOTAL		1.000,00		
SUMAS SUBTOTALES		432.000,00		
SUMAS TOTALES RECIBOS DE CAJAS		463.500,00		
SUMA DE GASTOS POR VALES PROVISIONALES			\$ 31.500,00	
TOTAL EFECTIVO ENTREGADO POR CAJERO DE TURNO				\$ 432.000,00

OBSERVACIONES: Los recibos de caja por concepto de las ventas de servicios que se auditaron comprenden los días del 22 de Abril al 26 de Abril de 2024, el cual corresponden a los consecutivos No. 1535 al 1551.

El anterior arqueo revisado por el señor Tesorero quedó en el recibo No. 1533, el cual, el recibo No. 1534 no fue auditado por la inexistencia del mismo en el talonario.

Maira Lerma
Responsable Cajera Facturador

Henry Jose Coley Armenta
Tesorero Supervisor

Nilton Perez Lozano
Auditor - Control Interno